



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

GC-0830

Bogotá, D.C. 16 de Abril de 2007

Doctor
FRANCISCO RODRÍGUEZ PINZÓN
Gerente
COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA.

Ref.: Aclaraciones a los términos de referencia de la Contratación Directa No. 11 del 2007

Respetado Doctor:

En atención a su comunicación enviada vía correo electrónico del 13 de abril de 2007, de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN:

*“En forma comedida solicitamos la siguiente aclaración, el numeral 2.3 **“MARCA”** de los pliegos de la referencia sostiene que **“Los toner para impresora deben ser originales de los respectivos equipos”** resulta que el Ítem No 5 cinta para impresora Epson DFX-8000 de acuerdo con lo anteriormente descrito ¿Pueden ser genéricas?..”*

RESPUESTA: El numeral 2.3. de los términos de referencia no será objeto de modificación.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE CALVACHE SOLANO
Coordinador Grupo Contratos

Aristides.